

Carlos Huneeus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2014).

RESEÑA

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS

Patricio Navia

New York University
Universidad Diego Portales

El extenso debate sobre la democracia ha llevado a la proliferación de definiciones de democracia, al punto de que es muy probable que haya más definiciones del concepto que países democráticos en el mundo. Si bien el ejercicio intelectual de adjetivar la democracia resulta atractivo y desafiante, el estiramiento conceptual al que ha sido sometido el concepto hace que los retornos marginales de cada nueva definición de democracia que se ensaya sean notoriamente decrecientes.

En un texto extenso y bien documentado —cuestión a la que ya nos tiene acostumbrados y que se valora en un país donde abundan ensayos de opiniones y faltan libros con datos y sustentados en sólida evidencia—, Carlos Huneeus hace un análisis de la democracia que se ha desarrollado en Chile desde el fin de la dictadura. Tomando prestado el concepto de democracia semisoberana de Katzenstein (1987), y dotándolo de una connotación negativa, Huneeus asimila la idea de democracia semisoberana a un nivel de desarrollo y consolidación insuficiente e incompleto. El libro discute la evolución de la democracia chilena,

PATRICIO NAVIA. PhD en ciencias políticas por la Universidad de Nueva York. Clinical professor de Liberal Studies y profesor adjunto del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe de la Universidad de Nueva York. Profesor titular en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Diego Portales. Email: patricio.navia@nyu.edu.

planteando que la democracia semisoberana se explica porque en el país se mantuvieron “instituciones, élites y políticas de la dictadura de Pinochet que acotaron la profundidad del cambio de régimen y porque los gobiernos democráticos tomaron decisiones que no favorecieron el desarrollo político y *han limitado el poder de las instituciones elegidas por el pueblo*” (Huneus 2014, 31; las cursivas son mías).¹

En el resto del libro, Huneus busca demostrar que hubo una triple continuidad, “representada en primer lugar por la Constitución de 1980, guiada por el modelo de ‘democracia protegida’ (...) por la permanencia del general Pinochet como comandante en jefe del Ejército (...) [y] una modernización económica de orientación neoliberal impuesta por el autoritarismo a partir del desmantelamiento del Estado de bienestar y el Estado empresario” (32), que explica por qué Chile tiene hoy una democracia semisoberana y no, como debiese ser, una democracia soberana.

En lo que sigue de este ensayo, primero reviso el concepto de “democracia semisoberana”, concluyendo que, de acuerdo a Katzenstein, la democracia pura parece ser un imposible, por lo que —y esto es mi deducción— en el mundo real debiéramos contentarnos con vivir en democracias semisoberanas. Luego, analizo el argumento de Huneus y lo someto a dos pruebas. Primero, analizo si la democracia que existía en el Chile pre 1973 podría haberse considerado como una democracia soberana. Esto, para evaluar si la condición de semisoberana de la democracia actual es producto de la experiencia autoritaria por la que atravesó Chile en la dictadura (1973-1990) o si, en cambio, responde, como sugiere Katzenstein para el caso de Alemania, al hecho de que la democracia pura (soberana) es más bien un objetivo inalcanzable que una realidad verificable. Segundo, analizo las condiciones que Huneus establece para que Chile pueda tener una democracia soberana. Concluyo que, dado lo exigente de la definición de democracia soberana que usa Huneus, es poco lo que Chile podrá hacer para alcanzar ese estado de desarrollo. Sugiero que, en buena medida, el problema radica en los balances de poder que existen hoy entre la sociedad y los distintos grupos de interés; en particular, aquellos que tuvieron influencia en el diseño institucional establecido en dictadura y modificado en democracia,

¹ En adelante, el libro de Huneus se citará aludiendo sólo a su número de página.

así como en la forma en que se produjo nuestra transición a la democracia. Terminó argumentando que, a mi juicio, el problema conceptual de Huneus radica en su incapacidad para aceptar que la forma en que se dio la transición a la democracia es un hecho que hoy ya no es modificable. Luego, si bien en su momento se pudo haber dado de otra forma, la democracia chilena en su estado actual no puede ser calificada de insuficiente o de más insuficiente que la mayoría de las otras democracias que existen en el mundo.

LA DEMOCRACIA SEMISOBERANA

Katzenstein adaptó el concepto de democracia semisoberana de un texto clásico de Schnattschneider (1960) que discute las limitantes que entonces tenía la democracia moderna. Según Schnattschneider (1960, 35), la “debilidad del cielo pluralista de las democracias post Segunda Guerra Mundial es que el coro celestial tenía un marcado acento de clase alta”. Criticando las estructuras que funcionaban en las democracias, Schnattschneider advertía contra la capacidad de captura —aunque no usó esos términos economicistas que empleamos hoy— por parte de grupos de interés que dejaban fuera del proceso de toma de decisiones a los sectores más desposeídos. La solución para Schnattschneider era un sistema de partidos competitivo y con alta participación popular —que redujera los riesgos de captura— y mejorar los niveles de rendición de cuentas que debiesen tener las democracias.

Casi 30 años después, Katzenstein ocupó el concepto de democracia semisoberana para describir el sistema democrático de Alemania Federal. Aunque articula algunas críticas a la democracia consensual y con fuerte acento tecnocrático que emergió en la Alemania capitalista de postguerra, con organizaciones sociales intermedias y una estructura que favorecía el proceso de cambio incremental, Katzenstein atribuye a ese equilibrio resultados positivos. Según él, gracias a ese equilibrio, Alemania evitó experimentar la inestabilidad ideológica dominante en el resto de Europa occidental e incluso presente, desde la perspectiva de Katzenstein, en los Estados Unidos de la época. De esta forma, aunque Huneus atribuye una connotación negativa al concepto de democracia semisoberana cuando lo aplica a describir la realidad de Chile, esa connotación negativa no parece presente en el texto original de Katzenstein.

Por cierto, el ejercicio intelectual de Katzenstein de adjetivar la democracia no es nuevo. De hecho, el concepto “semisoberano” se suma a una cantidad de otros adjetivos que han sido usados para describir a la democracia. Sin ir más lejos, el propio Huneeus reconoce haber ocupado antes el concepto de “democracia de consenso” (53) para describir la democracia chilena actual. La multiplicidad de adjetivos que se usan para describir, clasificar y diferenciar a las distintas democracias ha sido ampliamente discutida (Collier y Levitsky 1997). El problema de adjetivar la democracia es que, naturalmente, resulta muy difícil determinar cuál de los distintos adjetivos es más importante. Mientras más adjetivos hay, más difícil resulta clasificar los distintos atributos de democracia, de tal forma de poder establecer categorías o *rankings* que permitan comparar las democracias entre diferentes países o cómo evoluciona la democracia en un mismo país.

El problema de atribuir distintos adjetivos a la democracia llevó a Robert Dahl en su momento a definir la democracia como un conjunto vacío, un tipo de régimen al que se podía aspirar pero al que no se podía llegar. De ahí que, en su clásico texto, Dahl (1971) prefiere hablar de poliarquía, como el tipo de régimen que se desarrolla en países que entran en el camino que idealmente termina en una democracia plena. Como la poliarquía supone la adopción de una serie de condiciones necesarias para alcanzar la democracia, los países pueden evolucionar y fortalecer sus poliarquías de tal forma de producir mayor inclusión, ampliar los derechos a grupos tradicionalmente marginados, generar mejores y mayores mecanismos de rendición de cuentas y desarrollar un sistema de pesos y contrapesos entre instituciones del Estado que permitan evitar que se produzca una degradación hacia la dictadura. Irónicamente, la definición de poliarquía que presentó Dahl ha terminado convirtiéndose en la definición minimalista más ampliamente usada para describir a las democracias. Como ninguna democracia es perfecta, en realidad las democracias son sólo distintas formas de poliarquías, algunas más avanzadas que otras.

A partir de la definición de Dahl, varios otros autores han complementado la definición de democracia desde una perspectiva minimalista. En su clásico *Democracia y mercado*, Przeworski define democracia como “un sistema en que los partidos pierden elecciones” (Przeworski 1991, 10). La simpleza de la definición de Przeworski complementa la

inclusión de algunos requisitos esenciales para la existencia de la democracia en su versión minimalista, la competencia, la incertidumbre y la posibilidad de que los que tengan el poder sean castigados por un electorado que premia a una alternativa distinta y le mandata el ejercicio del poder para el siguiente periodo.

La defensa de la democracia minimalista (Przeworski 1997; 1999) y el reduccionismo que postula que hay sólo dos tipos de régimen, democracia y no democracia (Alvarez et al. 1996), han generado un amplio debate, con críticos que plantean la necesidad de establecer más categorías. En el caso de América Latina, se ha argumentado a favor de establecer al menos la categoría de semi-democracias para distinguir los regímenes que, teniendo elecciones, no cumplen con los requisitos mínimos que estableció Dahl para las poliarquías (Mainwaring, Brinks y Perez-Linan 2001). En textos más recientes, para describir a esos regímenes que llegan al poder vía elecciones pero no gobiernan democráticamente, se ha acuñado el concepto de autoritarismo competitivo (Levitsky y Way 2010).

A partir de la encuesta LAPOP de 2006 para toda América Latina, Felipe Barrueto y el que suscribe buscamos indagar sobre lo que los latinoamericanos entendían por democracia. Ya que esa encuesta solicitaba directamente a la gente que definiera la democracia, pudimos categorizar grupos de respuestas y agruparlos en cuatro tipologías: minimalista, procedimental, resultadista y maximalista. Reportamos que en los países más desarrollados las tipologías procedimental y minimalista estaban más extendidas, mientras que las tipologías resultadista y maximalista tenían sus niveles más altos de prevalencia en los países menos desarrollados. Concluimos que, mientras más necesidades tiene la gente, más exigentes son con su definición de democracia (Barrueto y Navia 2013).

Ya que el ejercicio de adjetivar la democracia es tan popular, parece esencial recordar que en cada ejercicio de adjetivación se corre el riesgo de dejar fuera de las democracias a países que son ampliamente considerados democráticos e incluir a otros que, bajo otro criterio de adjetivación, serían excluidos. El ejercicio al que nos invita Huneus corre el mismo peligro. Al definir la democracia chilena como semisoberana, Huneus implícitamente (aunque también lo explicita después) da a entender que nuestra democracia alguna vez fue soberana y que, de

ocurrir ciertas transformaciones, podría volver a serlo. En lo que sigue, primero analizo la democracia pre 1973 para demostrar que, bajo el criterio de Huneus, ese régimen también era semisoberano, y después paso a analizar cómo la democracia chilena podría convertirse en soberana de acuerdo al concepto que maneja Huneus y, más importante aún, si normativamente sería una mejora respecto a la democracia semisoberana que actualmente tiene Chile.

LA DEMOCRACIA CHILENA PRE 1973

Si bien Huneus en su texto hace referencias sólo generales al sistema democrático que llegó a su fin con el golpe militar de 1973, esas referencias reflejan una visión bastante idealizada del régimen político predictadura. Porque su texto es sobre la democracia actual y sobre el legado de la dictadura, pudiera parecer razonable que Huneus no le dedique mucho espacio a analizar las características de la democracia que murió el 11 de septiembre de 1973. Huneus, sin embargo, asevera que la dictadura desmanteló el Estado de bienestar, pero nunca llega a demostrar que efectivamente existía ese Estado de bienestar en el Chile pre 1973 y que un número suficientemente alto de chilenos era beneficiario de su existencia. Además, ya que Huneus parece asociar las causas de la democracia semisoberana que él identifica en el Chile de hoy a la forma en que se produjo nuestra transición a la democracia y a la influencia y poder que mantienen algunos de los sectores que fueron más beneficiados en dictadura, resulta esencial que Huneus demuestre que los atributos de la democracia semisoberana no estaban presentes antes de la traumática experiencia dictatorial y la transición a la democracia.

De hecho, Huneus se cuelga del clásico texto de Aníbal Pinto, *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Pinto Santa-Cruz 1959), para destacar que sigue habiendo una gran contradicción en el país. Pero mientras Pinto destacaba el desarrollo político y criticaba el estancamiento económico como los componentes de la contradicción, Huneus define la nueva contradicción como una “entre el crecimiento de la economía chilena y un desarrollo político que se ha debilitado”. Me temo que, por más influyente que sea el texto de Pinto, el argumento central de que Chile se había desarrollado más en su dimensión política que económica no queda fehacientemente demostrado ni en el texto

de Pinto ni en el de Huneus. De hecho, el texto de Pinto es más bien un análisis del insuficiente desarrollo económico que había tenido el país, que una demostración del avanzado análisis político que entonces presumiblemente tenía Chile. Pinto, al igual que Huneus, da como un hecho que Chile tenía un sistema político avanzado. Otros en la época también compartían esa visión (Sartori 1976). Pero hay buenas razones para creer que, con todos sus defectos y limitaciones actuales, la democracia chilena hoy es de calidad superior a la que existía antes de 1973.

Si bien la democracia del Chile pre 1973 ha sido sujeto de mucha idealización, los estudios disponibles sobre el grado de profundidad de esa democracia permiten cuestionamientos bien fundados a varias de las supuestas fortalezas de esa democracia que hoy se dan por sentadas. Por ejemplo, la participación electoral en el Chile pre 1973 era, por decir lo menos, bastante discreta. Efectivamente esta participación había tenido un aumento significativo en la década de los 60, pero, como muestra el cuadro 1, siempre estuvo sustancialmente por debajo de los niveles de 90 por ciento de participación que se observaron en el plebiscito de 1988. Luego, si bien se puede argumentar que una de las debilidades de la democracia chilena hoy son los bajos niveles de participación, no se puede sugerir que los índices en el Chile pre 1973 hayan sido sistemáticamente superiores.

La democracia pre 1973 recién estaba masificándose cuando vino el golpe militar. Es más, uno podría argumentar que fue precisamente la incapacidad de incluir adecuadamente a los sectores que habían estado tradicionalmente marginados lo que terminó contribuyendo a la inestabilidad política que devino en el golpe militar de 1973 y en el quiebre de la democracia.

Otros indicadores sobre el funcionamiento de la democracia antes del quiebre de 1973 también siembran dudas sobre la supuesta fortaleza de nuestro régimen. Por ejemplo, la identificación partidista en el periodo no era tan alta como algunos suponen. Es verdad que los niveles de identificación partidista se elevaron rápidamente en la década de los sesenta y alcanzaron su punto más alto justo antes del quiebre de la democracia (Navia y Osorio 2015). Pero eso pudiera precisamente significar que, cuando el país se polariza, más gente se identifica con partidos. En cambio, cuando el país se normaliza, la identificación con partidos disminuye. Luego, la alta identificación con partidos no es necesariamente un indicador de una democracia saludable.

Cuadro 1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CHILE, 1870-1973.

"L" INDICA ELECCIONES PARLAMENTARIAS; "P", PRESIDENCIALES.

Año	Población total (miles)	Población en edad de votar (miles)	Votantes (miles)	Votantes % de población total	Votantes % de población en edad de votar (PEV)
	(a)	(b)	(c)	(d)=(c)/(a)	(e)=(c)/(b)
1870L	1.943	919	31	1,6	3,3
1876L	2.116	1.026	80	3,8	7,8
1885L	2.507	1.180	79	3,1	6,7
1894L	2.676	1.304	114	4,3	8,7
1915P	3.530	1.738	150	4,2	8,6
1920P	3.730	1.839	167	4,5	9,1
1932P	4.425	2.287	343	7,8	15,0
1942P	5.219	2.666	465	8,9	17,4
1952*P	5.933	3.278	954	16,1	29,1
1958P	7.851	3.654	1.236	15,7	33,8
1964P	8.387	4.088	2.512	30,0	61,6
1970P	9.504	5.202	2.923	30,8	56,2
1973L	9.850	5.238	3.620	36,8	69,1

*Las mujeres obtuvieron el derecho a votar en 1948.

Fuente: (Meller 1996, 102), (Cruz Coke 1984) y (Navia 2004).

De hecho, sabemos que la identificación con partidos aumentó en los sesenta y a comienzos de los noventa fundamentalmente porque se amplió la identificación con el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Cuando comenzó a caer la identificación con el PDC, cayó también la identificación total con partidos. Pero la identificación con el resto de los partidos ha sido bastante más estable en el tiempo. El porcentaje de los que se identifican con el Partido Comunista, Partido Socialista o los partidos de derecha ha fluctuado bastante menos de lo que ha fluctuado la identificación con el PDC (Navia y Osorio 2015).

En un influyente texto que define el sistema de partidos políticos chileno como "desarraigado, pero estable", Luna y Altman (2011) cuestionan las supuestas profundas raíces sociales del sistema político chileno. El cuestionamiento de Luna y Altman puede ser extendido al periodo pre 1973. Si bien el sistema de partidos chilenos era fuerte y relativamente estable, no hay evidencia concluyente que

demuestre que haya estado profundamente enraizado en la sociedad. La profundidad de las raíces del sistema de partidos se da como un hecho, pero no hay datos que confirmen esa percepción generalizada en la élite.

Como otros ya han demostrado hasta la saciedad, casi todos los indicadores de bienestar de la época también reflejan una situación claramente inferior a la que existe en el Chile de hoy. Evidentemente, muchos otros países del mundo están hoy mejor que en la década de los 60. Luego, esta comparación pudiera parecer injusta. Pero si comparamos el nivel de desarrollo de Chile frente a América Latina en el periodo pre 1973 y hoy, fácilmente veremos que Chile pasó de ser un país en el promedio de desarrollo de la región a convertirse en la nación con el nivel más alto en América Latina. Más aún, el argumento de que Chile alguna vez tuvo un Estado de bienestar debe ser contrastado con la realidad de exclusión de las grandes mayorías de Chile. Efectivamente existía un Estado de bienestar para la reducida clase media, pero cuando la gran mayoría del país estaba excluida de los beneficios del Estado de bienestar, difícilmente podríamos decir que éste era una realidad para el chileno común. De ahí que no parezca demasiado doloroso, en especial para los que nunca se beneficiaron del Estado de bienestar y que tampoco tenían probabilidades de hacerlo en el futuro, que la dictadura militar lo haya desmantelado.

Es verdad que la democracia no está necesariamente asociada al desarrollo. Un país puede ser desarrollado sin ser democrático. La democracia es un bienpreciado independientemente del nivel de desarrollo del país, pero resulta mucho más difícil que la democracia sea de calidad y sea estable cuando los niveles de desarrollo son inferiores (Przeworski et al. 2000). De ahí que resulta esencial recordar que el desarrollo económico es una condición necesaria —ciertamente no suficiente, como nos recuerda Huneus— para mejorar la calidad de la democracia. Es evidente que esa condición suficiente no se estaba satisfaciendo en el Chile pre 1973 y que sí ha sido satisfecha ampliamente en el Chile post 1990. Luego, no se justifica ese aire nostálgico del Chile pre 1973 que se cuele entre las páginas del texto de Huneus.

No estoy negando que la democracia del Chile pre 1973 haya sido efectivamente más estable y desarrollada que la de muchos países

vecinos. Pero el ejercicio de la democracia distaba de tener el nivel de maduración o las fortalezas que Huneus tácitamente le atribuye. La democracia semisoberana del periodo post 1990 es de mejor calidad, más inclusiva, más representativa y con mejores mecanismos de control ciudadano y rendición de cuentas que la democracia que trágicamente llegó a su fin en 1973. Al plantear que la democracia chilena actual es semisoberana, Huneus debió explicitar que Chile nunca tuvo una democracia de mejor calidad y que, usando los mismos criterios de medición, la democracia chilena en el periodo predictadura era todavía menos soberana que la actual.

En su texto, Huneus habla repetidamente del debilitamiento del desarrollo político de Chile. Eso supone que alguna vez fue más fuerte. Pero Huneus no muestra evidencia para sustentar ese argumento. Si bien aquí sólo entrego somera evidencia para demostrar lo contrario, creo que es un error idealizar la democracia del Chile pre 1973, atribuyéndole niveles de fortaleza política que a la luz de los hechos son difíciles de demostrar. Si la democracia chilena del periodo pre 1973 hubiera funcionado tan bien, los niveles de pobreza y desigualdad hubieran sido menores. Después de todo, si la democracia funciona bien, las autoridades debiesen promover políticas distributivas y de reducción de la pobreza. El solo hecho de que las propuestas políticas más importantes de los últimos 20 años de democracia en el periodo predictadura hayan sido la Revolución en Libertad de Frei y la Vía Chilena al Socialismo de Allende y la Unidad Popular reflejan que la percepción de una parte importante de la élite —y ciertamente de los sectores populares que recién se venían incorporando al sistema político— era que las cosas no funcionaban tan bien. Nuestra democracia semisoberana de hoy es mucho mejor que la democracia pre 1973, cualquiera sea el adjetivo que queramos usar para describirla.

LA DEMOCRACIA CHILENA POST 1990

El texto de Huneus se dedica fundamentalmente a describir la evolución de la democracia y los gobiernos democráticos en Chile en el periodo post 1990, poniendo especial énfasis en mostrar la evolución en distintos indicadores de la opinión pública a partir de la serie de encuestas realizadas por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea

(CERC), organismo de larga data que dirige Huneeus y que actualmente trabaja en coordinación con MORI, una empresa de encuestas que dirige Marta Lagos, la esposa de Carlos Huneeus.

La premisa detrás del análisis sobre la evolución de la democracia chilena en el periodo postdictadura es que, contrario a lo que muchos creerían, el desarrollo político se ha debilitado. Si bien no dice directamente que la democracia chilena es hoy de peor calidad que hace 25 años, cuando se recuperó la democracia, Huneeus utiliza repetidamente el concepto de debilitamiento, lo que hace presumir que él, al menos, cree que la democracia no se ha fortalecido.

Esta visión choca con otras lecturas académicas menos pesimistas sobre la evolución de la democracia chilena (Drake y Jaksic 1999; Sehnbruch y Siavelis 2013; Funk 2006; Borzutzky y Oppenheim 2006; Navia 2010). La postura de Huneeus comparte el tono crítico sobre la evolución de la democracia con otros textos firmados por otros intelectuales que han sido éxitos en ventas (Moulian 1997, Jocelyn-Holt 1998). Algunos de esos títulos también adjetivan la democracia, pero elaboran una crítica menos sistemática, y ciertamente con menos evidencia que Huneeus (Portales 2000; Claude 2006; Mayol 2012). Pero muchos de esos textos comparten una visión negativa sobre la salud de la democracia chilena actual.

Huneeus señala que el debilitamiento del desarrollo político de Chile hoy “se expresa en la baja confianza interpersonal, en las instituciones y en las élites, con una mala imagen de los políticos ante la opinión pública, en el desplome organizativo de los partidos y la menor participación electoral” (333). Si bien Huneeus dedica decenas de páginas a mostrar datos que confirman sus aseveraciones, me parece que la lectura de estos datos también permite conclusiones radicalmente opuestas a las que llega Huneeus. Para no ir más lejos, si sólo miramos el indicador de la identificación que tienen los chilenos con los partidos políticos, veremos que ésta era relativamente alta cuando se recuperó la democracia y comenzó a caer a partir de mediados de los 90. El argumento de Huneeus de que la democracia semisoberana se instaló cuando se recuperó la democracia no logra explicar por qué el descontento de los chilenos se comenzó a evidenciar sólo años después. ¿Es que los chilenos no entendieron entonces lo que estaba pasando? ¿Fueron

engañados? Esas explicaciones *ad hoc* parecen insuficientes, y son, por cierto, inverificables.

Pero hay una explicación alternativa que parece más razonable. La confianza de los chilenos en sus partidos ha venido a la baja al igual que lo que ha ocurrido en la mayoría de las democracias del mundo. Es verdad que en Chile ese declive es más pronunciado que el que existe en otros países, pero ya que la confianza va a la baja en casi todas las democracias, parece razonable sugerir que esa baja es un fenómeno generalizado de las democracias modernas; y probablemente inducido por cuestiones que tienen que ver con el mayor acceso a la información, la horizontalidad de las relaciones entre representantes y representados que es facilitada por la penetración de las redes sociales. Sea cual sea el motivo, me parece que la evidencia que presenta Huneus no demuestra fehacientemente que el desarrollo político chileno se haya debilitado. Ciertamente, la evidencia no logra explicar por qué el desarrollo político se debilitó justo cuando la democracia se consolidó e hizo más fuerte.

De hecho, para aprovechar un ejemplo que el propio Huneus utiliza en su texto, pensemos en la subordinación del poder militar al poder civil. Es innegable que en Chile se ha fortalecido el poder civil. La influencia e injerencia de los militares en la política cotidiana son sustancialmente menores que lo que existía cuando Pinochet estaba en la comandancia en jefe del Ejército. Es más —y esto el propio Huneus podría medirlo en las encuestas del CERC—, es muy posible que hoy los chilenos tengan mucho menos conocimiento de quiénes son los comandantes en jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que a comienzos de los noventa. Ése es un indicador que refleja el decreciente poder e influencia que tienen las Fuerzas Armadas en la democracia actual. Además, en cualquier análisis politológico —o incluso en la forma en que los partidos de una coalición buscan influir en los nombramientos de cargos— el Ministerio de Defensa aparece como políticamente mucho menos relevante de lo que era incluso hace una década, antes de que Pinochet falleciera a fines de 2006.

Las razones que entrega Huneus para justificar el debilitamiento del desarrollo político chileno también clasifican, a mi juicio erróneamente, de forma negativa ciertas reformas que se han producido en Chile. Huneus menciona repetidas veces que el poder de las institu-

ciones elegidas por el pueblo ha sido limitado por reformas que han fortalecido a las burocracias y a órganos que no son democráticamente electos. Pero resulta difícil demostrar que la existencia de un Banco Central autónomo sea dañino para la democracia. Efectivamente, la autonomía del Banco Central limita los poderes y atribuciones de un Presidente democráticamente electo. Pero eso no es necesariamente malo. Al contrario, para muchos, la existencia de pesos y contrapesos (*checks and balances*) es un elemento esencial para el fortalecimiento del desarrollo político de un país. Lo mismo puede decirse de la Alta Dirección Pública, el Consejo para la Transparencia, la Fiscalía Nacional Económica, el Tribunal Constitucional o el Ministerio Público. En la medida en que las democracias se desarrollan y fortalecen, el poder está más distribuido y el fuerte presidencialismo se va haciendo más débil.

En su crítica a los mecanismos contramayoritarios que existen en la institucionalidad chilena, Huneeus destaca la compleja red de elevados quórumos que existen para cambiar el *statu quo*. Los requisitos de mayorías de 2/3 y 3/5 para modificar la Constitución, así como las mayorías de 3/5 y 4/7 para las leyes orgánicas constitucionales (LOC) representarían evidencia adicional de que Chile tiene una democracia semisoberana. Huelga decir que ésta es una lectura antojadiza. Muchas democracias del mundo también tienen reglas de supramayorías. En Estados Unidos, por ejemplo, para poder votar la idea de legislar una ley, el Senado debe tener una mayoría de 3/5, de lo contrario, no se puede enviar el proyecto de ley a comisión para que prosiga el trámite legislativo. Uno podría decir que Estados Unidos también es una democracia semisoberana, pero resultaría más razonable desechar la idea de que los mecanismos contra-mayoritarios constituyen una anomalía en la democracia.

El problema en Chile, como han destacado otros autores, radica en el hecho de que el *statu quo* fue establecido para favorecer una postura ideológica, el modelo neoliberal. Pero para los que no comulgan con el modelo neoliberal, el problema no es el mecanismo de reglas contramayoritarias. El problema es la forma en que el *statu quo* se estableció, en dictadura. Para llevar más allá el argumento, si hoy Chile tuviera una asamblea constituyente que democráticamente estableciera mecanismos contramayoritarios, nadie podría cuestionar su legitimidad democrática.

ca. El problema no radica en el instrumento, sino en la forma en que el instrumento fue adoptado y en las reglas que discrecionalmente fueron adoptadas en dictadura para convertirse en el nuevo *statu quo*.

No voy a entrar a discutir aquí que el modelo se impuso de forma ilegítima. Creo que nadie cuestiona eso. Tampoco voy a discutir si el modelo se ha legitimado en su ejercicio. De hecho, con los datos que ha recopilado en estos 26 años de democracia, Huneus bien pudiera haber indagado el grado de aceptación popular al modelo de mercado que rige en Chile. Sólo me remitiré a plantear una metáfora respecto al modelo y a la institucionalidad que fue adoptada por la dictadura y heredada por la democracia actual. Nuestra institucionalidad es como el hijo que nace producto de una violación. Nadie discute el origen traumático e ilegítimo. Pero 26 años después, y en buena medida gracias al trabajo cuidadoso del padre adoptivo (la Concertación), el hijo ha resultado ser una buena persona. No es perfecto (es una poliarquía, no una democracia ideal). Pero ya parece un poco tarde para reescribir la historia. Resulta inútil lamentarse ahora por el origen ilegítimo. Al contrario, debiera ser motivo de orgullo nacional que los chilenos hayamos sido capaces de construir una democracia pese a su violento origen, a las condiciones iniciales adversas y a la camisa de fuerza con que comenzó a funcionar en la práctica en 1990.

Ahora bien, Huneus bien podría querer argumentar que la camisa de fuerza ha limitado la capacidad de la democracia a desarrollarse. Incluso, Huneus podría querer sumarse al coro de los que dicen que la transición a la democracia en Chile no se ha completado. Pero ahí, el adjetivo correcto para la democracia chilena debiese ser “tutelada” o “protegida” (Olavarria 2003; Loveman 1994; Rabkin 1992; Portales 2000).

LA DEMOCRACIA EN EL CHILE ACTUAL

El texto de Huneus es un esfuerzo por describir y explicar el Chile actual. Una forma alternativa de entender el Chile actual es pensar en Luke Skywalker, el fascinante personaje de *La guerra de las galaxias*. Si bien una metáfora con personajes de la mitología griega podría parecer más adecuada —o al menos más intelectual—, creo que una metáfora hollywoodense (el equivalente popular de la mitología griega)

no tiene por qué ser despreciable. Luke Skywalker es hijo del caballero Jedi Anakin Skywalker y una reina que murió al darlo a luz. Su padre se entregó al lado oscuro de la fuerza y se convirtió en Darth Vader. La saga de *La guerra de las galaxias* consiste, en buena medida, en el conflicto que tiene Luke Skywalker al combatir contra el lado oscuro de la fuerza y resistir, a la vez, la tentación de pasarse a este lado oscuro, al igual que su padre. Un momento memorable de la serie es que, antes de morir, Darth Vader le confiesa la paternidad a su hijo. Pues bien, en cierto modo, Chile hoy es Luke Skywalker y Pinochet es Darth Vader. Como todas las metáforas, ésta tiene sus limitaciones e imperfecciones. Pero es útil en tanto nos ayuda a entender la compleja relación que existe con el legado autoritario y la herencia de la dictadura. Además de la Constitución de 1980 y el modelo neoliberal (social de mercado o con rostro humano, como fue infructuosamente rebautizado en democracia en los 90), muchos elementos de nuestra modernidad llevan las huellas de la dictadura. Es innegable que muchas de esas cosas hubieran llegado de todos modos a Chile —piensen en las tarjetas de crédito, los acuerdos de libre comercio o los mercados más competitivos—, pero el hecho de que lleven la marca de Pinochet los mantiene innegablemente conectados a los aspectos más negativos de la dictadura, como su origen autoritario, las violaciones a los derechos humanos y las impopulares y ahora cuestionadas privatizaciones.

Por eso mismo, no hay legado más importante de la dictadura que la Constitución de 1980. A diferencia de otros legados de la dictadura, éste no era inevitable. Al analizar la institucionalidad vigente sancionada en la Constitución, Huneus critica lo que en su momento Garretón definió como enclaves autoritarios (Garretón 1995). Pero para Huneus, esos enclaves son parte de la causa que explica la condición de semisoberana de la democracia chilena. Como Huneus también argumenta que el desarrollo político chileno se ha ido debilitando, se produce una contradicción entre, por una parte, el hecho innegable de que los enclaves autoritarios se han ido eliminando progresiva y paulatinamente y, por otra, el argumento de que el desarrollo político se ha ido debilitando. Ante la desaparición de enclaves autoritarios, no parece lógico que se debilite el desarrollo político, a menos que lo que Huneus entiende por debilitamiento en realidad corresponda simplemente a una evolución.

Por ejemplo, al criticar la política de consenso, “que se aplicó en Chile no sólo durante la transición sino también cuando la democracia estaba consolidada” (212), Huneus asocia el consenso al hecho de que “predominó una personalización en las campañas electorales” (212). Como la personalización de la política es un fenómeno ampliamente reportado en muchas democracias contemporáneas (Cain, Ferejohn y Fiorina 1987; Kaase 1994; Carey y Shugart 1995; Herrera y Yawn 1999; Barberá 2010), parece razonable atribuir la personalización en las campañas electorales que se observa en Chile a un fenómeno que es independiente de la forma en que se dio la transición, del consenso e incluso de la condición semisoberana de la democracia que identifica Huneus.

Las democracias evolucionan. No siempre lo hacen de la forma que deseamos. Pero su evolución no tiene por qué significar un fortalecimiento o un debilitamiento: simplemente es una evolución. De hecho, a partir de cambios en la correlación de fuerzas de los distintos actores, la democracia seguramente seguirá evolucionando. La política es la arena en la que las distintas fuerzas intentan influir de tal forma que el país evolucione en la dirección que ellas desean. Suponer que la democracia actual seguirá existiendo de la misma forma en veinte años es atribuirle demasiado peso al *path dependency*, que Huneus usa como herramienta de análisis para explicar lo que él considera es la persistente continuidad, e incluso profundización, del modelo de democracia semisoberana.

Ahora bien, tampoco se puede revivir el pasado, por lo que algunos de los atributos y equilibrios institucionales de nuestra democracia serán bastante más difíciles de modificar. En parte porque la institucionalidad vigente se ha consolidado y sus raíces son más profundas, y en parte porque no hay una masa crítica lo suficientemente amplia que esté hoy presionando para su modificación. Después de todo, luego de veinte años de gobiernos de la centro-izquierdista Concertación, los chilenos recién votaron por un cambio en 2010, y fue hacia la derecha. En 2013, los chilenos volvieron a votar por la alternancia. Pero sería aventurado concluir que la gente quiere modificaciones profundas a la institucionalidad a partir de su comportamiento electoral en años recientes.

Por otro lado, varios de los atributos de nuestra democracia son anteriores a la dictadura y probablemente más profundos de lo que

piensan algunos de aquellos que promueven cambios fundacionales. Nuestro sistema ha sido presidencialista desde bastante antes que Pinochet lograra establecer la Constitución de 1980. Si bien nuestro ordenamiento actual es, en palabras de Siavelis, un sistema fuertemente presidencial con presidentes moderados (Siavelis 2000), el desarrollo institucional chileno ha generado una serie de organismos estatales autónomos que limitan y restringen los poderes y atribuciones del ejecutivo, y que son considerados por la mayoría de los analistas como pasos en la dirección correcta en términos de pesos y contrapesos entre los poderes, fortaleza institucional y transparencia de la gestión pública.

TRANSITANDO HACIA LA DEMOCRACIA SOBERANA

Huneus espera que Chile logre transitar hacia una democracia soberana. De hecho, dedica las últimas diez páginas del libro a un capítulo titulado “Hacia el establecimiento de una democracia soberana”. Lamentablemente, esas páginas no están dedicadas a presentar una hoja de ruta sobre cómo llegar a feliz destino. Más bien, están dedicadas a advertir sobre lo difícil que será superar la democracia semisoberana: “el paso hacia una democracia soberana será extraordinariamente difícil” (493); “será difícil el avance a una democracia soberana” (494); “estas reformas ratifican la complejidad de la tarea de terminar con la democracia semisoberana” (496).

Advirtiendo que Chile ya vivió una situación similar cuando no realizó las reformas necesarias a comienzos del siglo —y nuevamente volviendo al fetiche favorito de los que advierten contra las oportunidades perdidas: el texto de Aníbal Pinto sobre el desarrollo frustrado de Chile (Pinto Santa-Cruz 1959)—, Huneus también señala dos países de América Latina que no fueron capaces de transitar de sus propias democracias semisoberanas a democracias soberanas. Huneus advierte que “le pasó a Argentina, a comienzos del siglo XX, cuando avanzó hacia una democracia de participación amplia, sin desplegar reformas que consolidaran el régimen político. Fue también el caso de Venezuela, a fines del siglo XX, cuando no se efectuaron las reformas que hubiesen dado respuestas a la crisis del sistema de partidos y de la participación política” (497).

Lamentablemente, en su intento por comparar la situación de Chile de hoy con los fracasos de Argentina y Venezuela, Huneeus no entrega datos que permitan validar sus argumentos. Es más, los datos sobre Chile que presenta en su libro ponen en cuestionamiento la pertinencia de comparar la situación del Chile actual con la de Argentina y Venezuela de antaño. En el caso de Chile, las reformas no han inducido a una participación electoral más amplia, como lo que ocurrió en Argentina. Al contrario, la adopción de la inscripción automática y voto voluntario parece haber deprimido un poco la participación. Luego, en el caso de Chile, no habríamos cometido el mismo error que Argentina. No quiero decir que sea bueno que vote menos gente, pero no corresponde advertir sobre los riesgos de combinar altas tasas de participación con insuficientes reformas políticas después de haber dedicado 500 páginas de un texto a repetir hasta la saciedad que en Chile está votando menos gente y que hay una crisis de participación.

Respecto a Venezuela, la comparación es provocadora y atractiva. Creo que Huneeus podría haberle sacado más partido. Me permito intentarlo aquí. En 1988, como alumno de primer año en la universidad, aprendí —en un curso en la University of Illinois at Chicago sobre política de América Latina— que Venezuela era la democracia más estable de la región, pero que tenía tres grandes problemas. Primero, que dependía mucho de un *commodity*, cuyas fluctuaciones de precio hacían que su economía fuera demasiado vulnerable a los cambios de ciclo de la economía mundial. Segundo, que el sistema político venezolano era duopólico y que los partidos habían perdido su arraigo y estaban experimentando niveles crecientes de corrupción. Y tercero, que los niveles de desigualdad eran altísimos y que muchos venezolanos se sentían marginados de los beneficios del desarrollo. En mis clases sobre política de América Latina en New York University, les enseñé a los estudiantes que Chile tiene hoy la democracia más estable de la región, pero que el país tiene tres problemas. Luego enumero los mismos problemas que antes tenía Venezuela.

Pero si bien funciona la provocación de comparar a Chile hoy con Venezuela al fin del periodo del Pacto de Punto Fijo, es una provocación que tergiversa algunos datos e ignora otros. La democracia en Chile se ha venido consolidando. De acuerdo a los propios datos de

Huneus, la gente valora hoy la democracia más de lo que la valoraba a mediados de los 90. Además, si bien la desigualdad en Chile sigue siendo alta, ha venido en lenta pero segura disminución. Por otro lado, mientras en Venezuela la pobreza era ampliamente extendida a mediados de los 90 —54,5 por ciento en 1997, y nunca por debajo del 49 por ciento en la década de los noventa, de acuerdo a los datos del Banco Mundial²— la pobreza en Chile sufrió una reducción enorme que permitió a mucha gente acceder a una condición de clase media (vulnerable y frágil, pero ¡vaya que es mejor que vivir en pobreza!). Luego, da la impresión de que la comparación con Venezuela resulta alarmista e injusta.

En su texto, Huneus describe las falencias de la democracia chilena y termina con un llamado a transitar hacia una democracia soberana, advirtiéndonos sobre los riesgos de no hacerlo pero advirtiendo también sobre lo difícil que resultará esa transición. Si bien es innegable concordar con muchas de las debilidades que Huneus identifica en la democracia chilena, me parece que el texto no entrega una justificación para proponer que Chile no goza hoy de una democracia comparable a la de los países con los que aspiramos competir. Sin ir más lejos, una lectura alternativa del Chile actual, con los mismos datos que utiliza Huneus, nos podría llevar a una conclusión opuesta a la este autor. La forma inusual en que se produjo la transición a la democracia en Chile hizo que el sistema político quedara con una serie de enclaves autoritarios —para usar un concepto de Garretón (1995)— que han sido gradualmente eliminados por gobiernos democráticamente electos. Luego, Chile ha experimentado un proceso de consolidación democrática que permite definir la poliarquía actual de este país como avanzando gradualmente —y con altibajos— hacia el concepto ideal de democracia definido por Dahl. En ese tránsito hacia un ideal que jamás se alcanzará, Chile comparte un camino con todas las otras democracias del mundo que también enfrentan desafíos producto de las formas en que evolucionan sus sociedades. En ese sentido, todas las democracias del mundo sólo son, en palabras de Dahl, poliarquías o, en palabras de Huneus, siguiendo a Katzenstein, democracias semisoberanas.

² Los datos del Banco Mundial sobre la economía venezolana pueden ser consultados aquí: <http://datos.bancomundial.org/pais/venezuela?view=chart>.

ANEXO

Problemas metodológicos y de edición

A ratos, el texto parece repetitivo. Como ejemplo, las referencias a las privatizaciones realizadas en dictadura se hacen reiteradamente en el libro. De igual forma, el rol clave jugado por los tecnócratas en la democracia actual se reitera en exceso. El argumento más repetido es el de la crítica a la adopción de la inscripción automática y el voto voluntario. De hecho, las 605 páginas de texto pudieron haber sido recortadas en al menos 20 por ciento sólo con buen trabajo editorial.

Las falencias del equipo editorial que revisó el libro quedan en evidencia en errores elementales que enlodan el excelente trabajo de investigación. El texto confunde a la diputada de derecha Karla Rubilar con la diputada comunista Karol Cariola (36). Las elecciones presidenciales más recientes fueron en 2013, no en 2014 (490). Dado que éste es un texto que descansa tan fuertemente en la evidencia de datos y encuestas, esas desprolijidades despiertan dudas sobre qué tanta prolijidad hubo en el resto del manuscrito.

Finalmente, los gráficos son difíciles de leer. El uso de líneas continuas con marcadores para todos los datos hace difícil la lectura. Hubiera sido mucho más amigable con el lector combinar líneas continuas con marcadores, líneas continuas sin marcadores, líneas discontinuas y a veces barras para mostrar la evidencia de forma visualmente más atractiva. A su vez, corresponde realizar pruebas de significancia para demostrar que las líneas evolucionan de forma diferente en términos estadísticos a un determinado nivel de confianza. Si bien esos datos pudieron ir en un apéndice, resulta esencial incorporarlos en un texto que tiene aspiraciones académicas, y especialmente dada la reconocida reputación del autor.

Dado que el texto probablemente tendrá una nueva edición y —así como algunos de sus libros anteriores— será traducido al inglés, resultaría útil corregir estos errores y demostrar que los análisis del texto han sido sometidos a controles estadísticos y de redacción más rigurosos.

REFERENCIAS CITADAS

- Alvarez, Michael, Jose. A. Cheibub, Fernando Limongi & Adam Przeworski. 1996. "Classifying political regimes". *Studies in Comparative International Development* 31 (2): 3-36.
- Barberá, Pablo. 2010. "Voting for Parties or for Candidates? The Trade-Off Between Party and Personal Representation in Spanish Regional and Local Elections". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 132: 35-63.
- Barrueto, Felipe & Patricio Navia. 2013. "Tipologías de democracia representativa en América Latina". *Política y Gobierno* 20 (2): 265-307.
- Borzutzky, Silvia & Lois H. Oppenheim, eds. 2006. *After Pinochet. The Chilean Road to Democracy and the Market*. Gainesville: University Press of Florida.
- Cain, Bruce E., John Ferejohn & Morris P. Fiorina. 1987. *The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Carey, John M. & Matthew S. Shugart. 1995. "Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas". *Electoral Studies* 14 (4): 417-439.
- Claude, Marcel. 2006. *El retorno de Fausto. Ricardo Lagos y la concentración del poder económico*. Santiago: Ediciones Política y Utopía.
- Collier, David & Steven Levitsky. 1997. "Research Note: Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research". *World Politics* 49 (3): 430-451.
- Cruz-Coke, Ricardo. 1984. *Historia electoral de Chile. 1925-1973*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Dahl, Robert A. 1971. *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Drake, Paul & Ivan Jaksic, eds. 1999. *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los 90*. Santiago: LOM Ediciones.
- Funk, Robert, ed. 2006. *El gobierno de Ricardo Lagos: La nueva vía chilena hacia el socialismo*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Garretón, Manuel Antonio. 1995. "Redemocratization in Chile". *Journal of Democracy* 6 (1): 146-158.
- Herrera, Richard & Michael Yawn. 1999. "The emergence of the personal vote". *The Journal of Politics* 61 (01): 136-150.
- Huneus, Carlos. 2014. *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. 1998. *El Chile perplejo*. Santiago: Planeta/Ariel.
- Kaase, Max. 1994. "Is There Personalization in Politics? Candidates and Voting Behavior in Germany." *International Political Science Review* 15 (3): 211-230.
- Katzenstein, Peter J. 1987. *Policy and Politics in West Germany: The Growth of a Semisovereign State*. Philadelphia: Temple University Press.

- Levitsky, Steven & Lucan A. Way. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. New York: Cambridge University Press.
- Loveman, Brian. 1994. "Protected Democracies and Military Guardianship: Political Transitions in Latin America, 1978-1993". *Journal of Inter American Studies and World Affairs* 36 (2): 105-189.
- Luna, Juan Pablo & David Altman. 2011. "Uprooted but Stable: Chilean Parties and the Concept of Party System Institutionalization". *Latin American Politics and Society* 53 (2): 1-28.
- Mainwaring, Scott, David Brinks & Anibal Perez-Linan. 2001. "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999". *Studies In Comparative International Development* 36 (1): 37-65.
- Mayol, Alberto. 2012. *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: LOM Ediciones.
- Meller, Patricio. 1996. *Un siglo de economía política chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Moulian, Tomás. 1997. *El Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM-Arcis.
- Navia, Patricio. 2004. "Participación electoral en Chile 1988-2001". *Revista de Ciencia Política* 24 (1): 81-103.
- . 2010. "Chile: Democracy to the Extent Possible". *Latin American Research Review* 45 (Special Issue): 298-328.
- Navia, Patricio & Rodrigo Osorio. 2015. "It's the Christian Democrats' Fault: Declining Political Identification in Chile, 1957-2012". *Canadian Journal of Political Science* 48 (4): 815-838.
- Olavarria, Margot. 2003. "Protected Neoliberalism: Perverse Institutionalization and the Crisis of Representation in Postdictatorship Chile". *Latin American Perspectives* 30 (6): 10-38.
- Pinto Santa-Cruz, Aníbal. 1959. *Chile. Un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago.
- Portales, Felipe. 2000. *Chile. Una democracia tutelada*. Santiago: Sudamericana.
- Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1997. "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología* 59 (3): 3-36.
- . 1999. "Minimalist Conception of Democracy. A Defense". In *Democracy's Value*, editado por Ian Shapiro & Casiano Hacker-Cordón. New York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam, Michael Alvarez, Jose A. Cheibub & Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
- Rabkin, Horda. 1992. "The Aylwin Government and 'Tutelary' Democracy: A Concept in Search of a Case?" *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 34 (4): 119-194.

- Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. New York: Cambridge University Press.
- Schnattschneider, Elmer E. 1960. "The semi-sovereign people". New York: Holt, Reinhart and Winston.
- Sehnbruch, Kirsten & Peter Siavelis, eds. 2013. *Democratic Chile: The Politics and Policies of a Historic Coalition, 1990-2010*. Boulder, Co: Lynne Rienner Publishers.
- Siavelis, Peter. 2000. *The President and Congress in Post-Authoritarian Chile: Institutional Constraints to Democratic Consolidation*. University Park: Pennsylvania State University Press. *EP*